



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION DECANAL COMPRA INSUMOS DE LIMPIEZA FACULTAD DE DERECHO

VISTO,

Los presupuestos presentados en EX 2025-00998133-UNC-ME#FD y de acuerdo a la solicitud enmarcada en la RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, de los insumos necesarios para un correcto funcionamiento de la administración de la Facultad de Derecho en la que se desarrollan habitualmente las actividades:

Y CONSIDERANDO

Que en virtud del relevamiento realizado respecto de la situación actual de la necesidad de insumos en la Facultad de Derecho, y la necesidad de garantizar la adecuada provisión de los materiales en cuestión;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto al oferente **GUTIERREZ MELISA MARIA (LIMPIEZA CORDOBA) CUIT 27-34908717-6** por la provisión de los materiales solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/100(\$2.324.775,00 -)**, por mejor precio y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: APROBAR el gasto al oferente **LOPEZ NAVARINO JUAN FRANCISCO (PURGATO) CUIT 20-42383095-7** por la provisión de los materiales solicitados según presupuesto presentado, por un monto total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE C/00/100(\$152.320,00 -)**, por mejor precio y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° y Art. 2°, a los fondos disponibles del Programa PROFOIN según lo detallado en documento Pilaga N° NP: 48/2025.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados y archívese.